



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 9 de noviembre de 2017.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:

2º.- Aprobar expediente 12/2017-II de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº K1723217300008204 de la Agencia Estatal Tributaria, relativa a tasas para la autorización por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura para la ejecución "Proyecto de Iluminación cauce del río Segura, tramo urbano", dentro de las actuaciones denominadas "MURCIA RIO", por importe de 65,29€-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL:

3º.- Declarar en situación de excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de tres años) a funcionaria interina con la categoría de Educador.-

4º.- Prorrogar por un año la comisión de servicios de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Fortuna, para desempeñar el puesto de Agente de Policía Local.-

5º.- Dar de Baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (CRJ) a dos Agentes de



la Policía Local.-

- 6º.- Adscribir en comisión de servicios a diverso personal a distintos puestos; dos de “Jefe de Sección Técnica” del Servicio de Tráfico y uno de “Inspector de Tributos” de la Agencia Municipal Tributaria.-
- 7º.- Crear en el Área de Descentralización y Participación Ciudadana la “Oficina Única de Pedanías y Barrios”.-

INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN:

- 8º.- Ampliar el plazo de vigencia del Convenio de Colaboración con la Entidad Pública Empresarial Red.es, para el desarrollo del Programa de Ciudades Inteligentes de la Agencia Digital para España, hasta el 31 de diciembre de 2023.-

DESCENTRALIZACIÓN:

- 9º.- Desestimar reclamación de pago de facturas efectuada por Espectáculos Lorca Naiboa SLU, relativas a servicios prestados para la Junta Municipal de Los Dolores, por importe total de 15.851€.-
- 10º.- Desestimar reclamación de pago de facturas efectuada por Espectáculos Lorca Naiboa SLU, relativas a servicios prestados para la Junta Municipal de Los Dolores, por importe total de 13.673€.-
- 11º.- Aprobar expediente 176-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 51 de Luz María L. A., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Guadalupe, por importe de 1.100€
- 12º.- Aprobar expediente 238-D/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 21 1 de Espectáculos Barceló, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de San Pío X, por importe de 314,60€.-
- 13º.- Aprobar expediente 219-D/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 16/00616 de Sonido 1 S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Espinardo, por importe de 389,62€.-



CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

MERCADOS Y PLAZAS DE ABASTOS:

14º.- Encomendar la redacción del Proyecto y dirección de obras de “Restauración de las fachadas y renovación de iluminación de la plaza de Abastos de Cabezo de Torres” a Urbanizadora Municipal SA (URBAMUSA), por importe de 20.000€.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

15º.- Personación, como codemandados, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 306/2017, interpuesto sobre resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en expediente nº 104/2015.-

16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 188/2017, interpuesto por Europea de Aparcamientos S.L., sobre expedientes nºs 815/2007, 570/91, 224/13 y 448/14 del Servicio de Contratación.-

17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 317/2017, interpuesto por Los Liuteranos 2003, S.L y otros, sobre expediente declaración de ruina nº 145/2016RE.-

18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 310/2017, interpuesto sobre expediente nº 89/2016-CEAM.-

19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia que por turno corresponda, en el Procedimiento Ordinario nº 119/17, interpuesto sobre aprobación definitiva del Proyecto Reparcelación UA Única Plan Especial PI-Pn 1 El Puntal.-



- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 295/2017, interpuesto sobre orden de restablecimiento de la legalidad urbanística (obras sin licencia en Camino Carcanox, Alquerías).-
- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 303/2017, interpuesto por Siscamur; S.L., sobre expediente 06010000261538 de liquidación por IIVTNU.-
- 22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 435/2016, interpuesto sobre expediente nº 158/2015-RP de Responsabilidad Patrimonial.-
- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 303/2017, interpuesto sobre expediente nº 12858/2017 – Sanciones de Tráfico.-
- 24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 250/2017, interpuesto sobre expediente nº 10/2017-RP de Responsabilidad Patrimonial.-
- 25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 244/2017, interpuesto sobre expediente nº 816987/2016 - Sanción de Tráfico.-
- 26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 304/2017, interpuesto sobre Sanción de Tráfico.-
- 27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 294/2017, interpuesto sobre la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la sanción por la comisión de un infracción leve consistente en consumir bebidas alcohólicas en la vía pública.-



- 28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 243/2017, interpuesto sobre desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto en Expediente Ejecutivo nº 1996EX0600526.-
- 29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 291/17, interpuesto sobre Multa de Tráfico nº 802832/17.-
- 30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 305/17, interpuesto por Rehabilitación Espacio Musical, SL, sobre expediente nº 173/17 del Consejo Económico Administrativo.-
- 31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en recurso Despido/Cese en general nº 442/17, interpuesto sobre demanda de despido y reclamación de cantidad.-
- 32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 426/17, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad y derechos.-
- 33º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 706/2015, siendo la mercantil concursada Línea Oval Hair Products, S.L.U.-
- 34º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante - sede en Elche, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 194/2015, siendo el concursado Joaquín A. A.-
- 35º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 456/2015, siendo la mercantil concursada Serramar Vigilancia y Seguridad, S.L.-



CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 36º.- Aprobar la escritura de constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZP-Ch3-2 de Churra.-
- 37º.- Estimar parcialmente el recurso de reposición formulado contra la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZG-SG-Ct6 de Cabezo de Torres, en lo que respecta al contenido del Anexo 2 de la Memoria del Proyecto de Reparcelación.-
- 38º.- Desestimar el recurso de reposición formulado contra la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZG-SG-Ct6 de Cabezo de Torres; en relación con la parcela inicial nº 68.-
- 39º.- Aprobar el documento técnico relativo a la terminación de las obras de urbanización del Sector TA-5374, "Urbanización Ladera", Unidad de Actuación I.-
- 40º.- Estimar la solicitud formulada por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-AB2, Montevida de La Alberca, relativa a la corrección de error material existente en la cédula urbanística de la parcela resultante RF-A-20.1 del Proyecto de Reparcelación de dicho Plan Parcial, quedando concretada la edificabilidad en 250 m²t.-
- 41º.- Dar cuenta de los Acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad Murcia Alta Velocidad, de 2 de octubre de 2017, relativos a las fases, plazo y financiación de la Actuaciones Ferroviarias y Urbanísticas a ejecutar en el marco del Protocolo de Colaboración entre Administraciones firmado en 2006, para su correspondiente tramitación.-

MEDIO AMBIENTE:

- 42º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Federación de Montañismo de la Región de Murcia, para el desarrollo de las actividades del "Día del monte limpio"; y aprobar el gasto correspondiente, por importe de 6.000€.-



43º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Medioambiental Morus Alba, para la reforestación del área 27 junto estación eléctrica de Corvera; y aprobar el gasto correspondiente, por importe de 3.000€.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

DIRECCIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA:

44º.- Aprobar expediente de amortización anticipada de préstamos a L/P, por importe de 900.000€; correspondiente al préstamo financiero suscrito con la entidad Caja Mar Rural S. Coop. de Crédito.-

CONTRATACIÓN:

45º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a "Instalaciones semaforicas en diversas vías públicas del Término Municipal de Murcia - 2017", a favor de la mercantil Murciana de Tráfico, S.A., en la cantidad de 147.478,09€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: seis (6) meses.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

46º.- Aprobar la liquidación definitiva de la subvención derivada de la gestión, de los ejercicios 2014 y 2015, de la concesión administrativa otorgada a la empresa Instalaciones Deportivas de Murcia SL, para la construcción y gestión del Centro Deportivo Verdolay, por importes de 1.103.535,70 € y 1.103.552,98 €, respectivamente.-

47º.- Aprobar la liquidación definitiva de la subvención derivada de la gestión, del ejercicio 2016, de la concesión administrativa otorgada a la empresa Instalaciones Deportivas de Murcia SL, para la construcción y gestión del Centro Deportivo Verdolay, por importe de 1.102.101,15 €.-



CONCEJALÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

- 48º.- Aprobar la prórroga, por un año, del Convenio de Colaboración con la Asociación de Empresarios del Parque Industrial Oeste (ASEPIO); y conceder una subvención a dicha Asociación, por importe de 60.000€.-
- 49º.- Aprobar la resolución del "XXV Concurso de Proyectos Empresariales del Ayuntamiento de Murcia"; y en consecuencia proceder a la concesión de 75.000 € en premios.-

CULTURA:

- 50º.- Aprobar el proyecto "Actividades en Centros Culturales, periodo octubre-diciembre 2017", con un gasto de 185.000€.-
- 51º.- Conceder una subvención directa de 3.450€, a la Peña Huertana la Hijuela de Patiño, para la realización del "XXIX Encuentro de Cuadrillas de Patiño 2017".-
- 52º.- Conceder una subvención directa de 1.500€, a la Asociación de Belenistas de Murcia, para la realización de las actividades relacionadas con el fomento y promoción del belenismo en Murcia en el año 2017.-
- 53º.- Aprobar el proyecto denominado "Proyecto Ciclo Caimán" a desarrollar en el Centro Puertas de Castilla, con un presupuesto de 15.338,40€.-
- 54º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la factura nº 85 de ACL Booking, SL, relativa a la realización del espectáculo "Camarón, más allá de la leyenda", en el Teatro Romea, por importe de 12.604,86€.-
- 55º.- Autorizar el gasto para la colaboración en la realización del "III Congreso Internacional de Hermandades y Cofradías", por importe de 12.000€.-



CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

- 56º.- Conceder subvención a la “Federación de Centros de Mayores del municipio de Murcia”, para el desarrollo de su Programación Anual de Actividades, por importe de 24.055,40€-
- 57º.- Conceder subvención al “Asilo de ancianos Hermanitas de los Pobres de Murcia”, para el desarrollo del proyecto titulado “Iluminando Vidas IV” año 2017, por importe de 20.000€-
- 58º.- Conceder subvención a la “Comunidad Oblatas del Santísimo Redentor”, para la ejecución del programa “Conócete, busca y encontrarás” taller de habilidades prelaborales 2017, por importe de 22.000€-
- 59º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la “Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica” (FAMDIF), para el desarrollo de los proyectos “Sensibilización para la supresión de barreras psicosociales en la discapacidad psíquica y orgánica” y “Actividades de ocio y tiempo libre en espacios vacacionales para jóvenes con discapacidad física y orgánica”; y conceder a dicha Federación una subvención, para el desarrollo de los citados proyectos, de 20.000€-
- 60º.- Aprobar las ayudas de Apoyo a la Escolaridad para Menores de Minorías Étnicas, para el primer trimestre del curso escolar 2017/2018, por importe total de 125.396,36€-
- 61º.- Aprobar Adenda al Convenio Marco de Colaboración con la Fundación Bancaria “La Caixa”, para el desarrollo del programa “Caixa Pro-Infancia”, a fin de dar continuidad al Convenio durante el año 2018.-
- 62º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 2017, relativo a la aprobación de convenio y concesión de subvención a la “Asociación de Parkinson



de Inicio Temprano y otras Enfermedades Neurológicas de Inicio Temprano” (EPIT-ENIT); con el fin de corregir error material en el número de la referencia contable.-

63º.- Resolución de la Convocatoria Pública, en Régimen de Concurrencia Competitiva, de Subvenciones del Ayuntamiento de Murcia para la realización de “Proyectos de Servicios Sociales y Bienestar Social, año 2017”.-

Murcia, 23 de noviembre de 2017

LA CONCEJAL-SECRETARIA

